

Amara *Año 1858*

Libro de...

Folio 14

Folio 18





Acta. En la villa de Oroya a diez y nueve de mayo
del año mil ochocientos treinta y ocho: reunido
el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del Excmo.
D. Juan José Cuzco Alcaide Mayor de la misma y acordado
con. Por de acuerdo con esta Corporación deya puestas testimo-
nias de acuerdo al fin de dar a conocer de la importancia
de los servicios hechos a esta Provincia con la termi-
nación de la vía férrea que empieza en Huancayo y termi-
na en Oroya, ha dispuesto por unanimidad dar
le la gracia y título de una calle con el nombre de
Bellavista. Esto dispuso y lo firmó con los señores
que supieron de que certifico =

Juan de Sagredo
Juan de Sagredo

Portoroseno S.

José María Vique
J. M. Vique



Acta de En Villor de Benic
mes de febrero de mil ochocientos
cinuenta y ocho: reunidos el Ayuntamiento
y dada cuenta de que se ponga en guarda
en el panteon las propiedades
de la villa de Benic y en su virtud
resolviendo que autorizar al Sr. Alcalde
de que que buscare uno o varios fran
cos y que el haber de cinco reales por dia
se cubran los campos y forasteros
El Sr. Alcalde firmase con los S.^{os}
y suplicas de los testigos =

Joaquin Velazquez

Acta de En Villor de Benic en
diez de febrero de mil ochocientos
cinuenta y ocho: reunidos el Ayuntamiento
y no haciendo nada que tratar se le



Interes de los Boletines Oficiales recibidos
en los meses y relevando la Seccion de la
y firmase con los S.^{os} y suplicas de los testigos =

Joaquin Velazquez

Acta de En Villor de Benic en dieciseis
de febrero de mil ochocientos cinuenta
y ocho: reunidos el Ayuntamiento y dada cuenta
de los Boletines Oficiales y enterados de que
el Sr. Alcalde se encargue de esta Seccion y de
firmase con los S.^{os} y suplicas de los testigos =

Joaquin Velazquez

Acta de En Villor de Benic en trece de
febrero de mil ochocientos cinuenta y ocho
reunidos el Ayuntamiento y enterados de todos los
intereses de los Boletines Oficiales relevando

the Section
of Fishes



Capital entre vinta nonbrason e D'Pesso (name)
Gullos, Alcalae y ad'pore lanchin Rego de vintio



Del Ayuntamiento ^{to} } y Sen de Pedro de mil ochocientos Cin

la presidencia del Sr D Pedro Juan Gallo Alca
y supliendo los gastos que hubiere en la
de de la mision y por m el Viceroy se descuenten

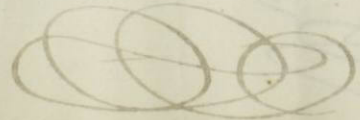
20. *Dr Juan Veller y Mesa.*



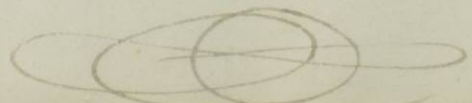
Actor de pnaon^{to} En la villa de Bornas a diez
 y tres de Mayo de Setenta y mil ochocientos
 noventa y ocho, unido el Ayuntamiento, bajo la
 presidencia del Sr. D. Juan Jagoaga Teniente del
 de, por hallarse ante el Sr. Juan Galbe
 Alcaide, y por el Sr. Teniente Alcaide ha presen-
 tado un Oficio del Sr. D. Juan Jagoaga Teniente del
 la separacion del cargo de Alcaide a D. Juan
 Galbe, y en cumplimiento a lo mandado a D. Miguel
 Juncola y Vidal Concejal del Ayuntamiento, y en su
 virtud han acordado darle el debido cumplimiento
 como en efecto el Sr. Teniente Alcaide le hubiese
 la posesion y juramento o promision del Ayuntamiento
 al mudamente nombrado D. Miguel Juncola
 y q^{se} se le cuenta de este acuerdo al Sr. D. Juan Jagoaga
 por de la Sr. D. Juan Jagoaga para los efectos q^{se} ha-
 gan. Esto se firmo y lo firmaron los Srs. que
 firman de que este fin = Juan Solles

Juan de Jagoaga Jose Canchis
 Carlos de Mena
 S^{te}cente Salas Joaquin Enriquez
 Miguel Guerrero

Acta de la villa de Benavente
a veinte y tres de
Octubre de mil ochocientos ochenta
y ocho reunido el Ayuntamiento
era de regencia Juan Siller gochalla
se acuerda que D. Pedro Juan Galbo por
hallarse enfermo, asistido al Ayuntamiento
en numero de mayordomo contribuya la
de veinte forallos, veinte Domingos
veinte Jorras frente a tomar Juan Lopez
veinte Monchos Bellancho frente a tomar
y frente a Miguel Cubano veinte
Solares por realdon, veinte Boulagras
Jorras Siller, veinte Jorras, Miguel
Sánchez y otros, frente a Diego veinte
Monchos y otros, por el Sr. Juan y
este acuerdo se dio cuenta a los señores
como D. Rafael Ulvaga se comprometa
a servir a esta villa por medio titular
y el Ayuntamiento y vecinos del pueblo se
comprometan a abonarle doscientos reales
vellan del presupuesto municipal, y ademas



la igualdad de toda vecino segun la lista que
se fuese que se le haga entrega de la condi-
cion siguiente
1.º Que D. Rafael Ulvaga se comprometa a servir
al pueblo, no aumentando mas que si fuese
necesario en algun caso en forajar, o Rhacen
Insera q' hacen noche, lo pueda hacer aho-
riendo faltar en el pueblo
2.º Que cuando tenga que aumentar a su aluado
honor o mas y fuese para algun dia, lo
haga con licencia del Rhalse, depandose
un duplicado que haga la visita
con esta condicion se comprometan
cada parte respectiva a cumplir con lo
aquí estipulado, bajo la obligacion que
hacen de sus bienes el Ayuntamiento, los del
comune de vecinos, D. Rafael Ulvaga
los señores hueros y gochallas
Por lo que se levanta esta ac-
ta a la que firman los señores
Senores que habian y por lo que



to have the important letter
series of which types:

Miguel Guerrero Jose Canillo

Juan de Lagoaga Vicente Dominguez

Miguel Cabanes Jose Valenz

Vicente Ferrer Fran. Torrey

Vicente Valenz Vicente Moncho

Vicente Gines
Juan. ^{ca} Buso

Paula de la...

Joaquin...



hace el presupuesto de la
Caja de que lea el tipo

Alcalde de la Villa de San Sebastián

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Alcalde de la Villa de San Sebastián

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

